

Boletín Presupuestario

Año 7 Ejemplar 3

Julio-Septiembre 2003

VISION Y MISION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO

VISIÓN

Ser la promotora para que las instituciones del Sector Público No Financiero adquieran una cultura presupuestaria caracterizada por actitudes, valores y comportamientos racionales, transparentes, ordenados y disciplinados en la administración de los fondos públicos, orientados a la satisfacción de necesidades de la sociedad.

MISIÓN

Normar para las instituciones del Sector Público No Financiero dentro del marco del Sistema de Administración Financiera Integrado, el Proceso Presupuestario, para alcanzar los objetivos y metas establecidos en los planes de Gobierno, contando con un personal idóneo, que labore en un ambiente adecuado, de participación y trabajo en equipo para proporcionar un servicio de excelente calidad.

Boletín Presupuestario es una publicación del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto.

Los conceptos vertidos en este boletín, son de exclusiva responsabilidad de quienes los suscriben y no representan el pensar ni sentir de la institución, excepto cuando el artículo sea de carácter oficial; es de hacer mención que el contenido del boletín puede reproducirse y citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

SÍNTESIS DEL CONTENIDO

La Experiencia y Desarrollo de Taiwán

El documento presenta un recuento de los antecedentes históricos del desarrollo económico de Taiwán, asimismo, expone el ambiente, las condiciones y el rol del Gobierno en dicho desarrollo y como esta experiencia puede servir de inspiración para otros países en vías de desarrollo.

Resumen de la Situación Presupuestaria del Gobierno Central al Tercer Trimestre 2003

Se expone un resumen de los principales aspectos sobre los cuales se ha desarrollado la ejecución presupuestaria al Tercer Trimestre 2003, cuya base es el *"Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central al mes de septiembre 2003"*.

Anexos Estadísticos Legislación Económica – Fiscal y Otras Leyes Aprobadas durante Julio – Septiembre de 2003

Resumen estadístico de la legislación económica y fiscal aprobada durante Julio – Septiembre del año 2003, la cual tiene incidencia en el quehacer presupuestario.

Director General del Presupuesto
Presupuesto

Subdirector General del



Cuerpo de Redacción

Mario Antonio Huezo Vilchez
Abelino de Jesús López Pilía
Silvia Carolina Guzmán



Consúltenos en: <http://www.mh.gob.sv>

La Experiencia y Desarrollo de Taiwán

Silvia Carolina Guzmán *

I. Introducción

En los últimos años, los medios de comunicación y los académicos en el ámbito internacional han dado a conocer un número significativo de informes bien estudiados y evaluaciones positivas sobre el desarrollo político y económico en la República de China. Mientras que algunos llaman al éxito de Taiwan el “milagro de Taiwan” o la “revolución silenciosa”, otros describen el proceso de desarrollo en Taiwan durante las últimas décadas simplemente como la “experiencia de Taiwan”. De hecho, la transformación de la República de China en Taiwan de la pobreza a la prosperidad y del atraso a la modernización, no ocurrió de la noche a la mañana. Ha sido el resultado del trabajo arduo del pueblo de Taiwan.

El presente documento explica cómo el área de Taiwan, que originalmente estuvo afectada por la pobreza, se ha convertido en una sociedad próspera. Hace un recuento de los antecedentes históricos del desarrollo económico de Taiwan y de sus logros económicos, analiza esa evolución de la pobreza a la prosperidad, así como el ambiente, las condiciones que la rodearon y los roles del Gobierno. Asimismo, explica cómo la experiencia de Taiwan en el desarrollo económico puede convertirse en una inspiración para otros países en vías de desarrollo.

II. Descripción de la República de China, Taiwán

La República de China (ROC) fue establecida en 1912 y ejerció soberanía sobre lo que el mundo ha llamado tradicionalmente “China”, los territorios administrados por una sucesión de dinastías chinas durante miles de años.

En 1949 China quedó dividida después de la Guerra Civil. Los comunistas chinos ocuparon el territorio continental y fundaron la “República Popular de China” (PRC). Ese mismo año, el gobierno central de la ROC se reubicó en la isla de Taiwán. Desde entonces estas dos entidades políticas han existido simultáneamente a ambos lados del Estrecho de Taiwán.

La ROC tiene jurisdicción sobre el territorio que comprende Taiwán, las Islas Pescadores, Quemoy, Matsu y otras decenas de islas pequeñas. La PRC mantiene control sobre el área continental China.

Taiwán está situada en el Océano Pacífico, a 160 Km de la costa sudoriental de China continental,

aproximadamente entre Corea y Japón por el Norte y entre Hong Kong y Filipinas por el Sur, tiene un área de 36,000 km².

El total de habitantes del área de Taiwán alcanzó los 21.7 millones en enero de 1998. Taiwán es la segunda área con mayor densidad de población en el mundo, con un promedio de 601 personas por kilómetro cuadrado.

El idioma oficial es el mandarín y la moneda es el nuevo dólar taiwanés (NT\$).

III. Reseña histórica post guerra

Cuando el Gobierno de la República de China recuperó Taiwán de la ocupación Japonesa en 1945, la isla estaba completamente devastada. La destrucción de la guerra se sentía en todos los aspectos; los ferrocarriles, carreteras y puertos estaban funcionando básicamente en el 50 por ciento de su capacidad.

Las condiciones básicas de la economía de Taiwán post guerra, se describen a continuación:

- En 1945 la población era de 6 millones.
- Territorio de 36,000 kilómetros cuadrados.
- Las principales ciudades de Taiwán estaban completamente bombardeadas.
- La agricultura dominaba la economía de Taiwán.
- Ninguna reserva de divisas.
- Escasa producción de su principal alimento: arroz.
- El 1949 cerca de 1.6 millones de soldados y civiles salieron de la China Continental y se establecieron en Taiwán, lo que causó serios problemas de alimentación y vivienda.

IV. De la pobreza a la prosperidad

En casi 50 años de desarrollo, la estructura económica de la República de China ha experimentado una reconfiguración gradual, principalmente debido a la competencia internacional y al descenso y crecimiento de diversas industrias nacionales.

Para una mejor comprensión del desarrollo económico de la república de China, éste se ha dividido en tres partes:



1. La Agricultura, base de la economía de Taiwán (1952-1962)

Con anterioridad a 1962, la producción agrícola de la República de China contribuyó más al Producto Interno Bruto (PIB) que la producción industrial; en 1952, el porcentaje de la agricultura en el PIB fue del 32.2%, y el de la industria, del 16.7%. Sin embargo, en 1961, la agricultura bajó al 25%, mientras que el sector industrial se elevó al 23.7%. A partir de 1962, la producción agrícola nunca ha representado el mayor porcentaje del PIB.

Antes del año de 1962, el país sufría escasez de bienes materiales, y las reservas de divisas eran bajas, las medidas económicas del Gobierno se hicieron en forma de prohibiciones y restricciones. Por ejemplo, se impusieron restricciones rigurosas sobre la importación y la exportación de ciertos artículos. Dado que el sector privado no poseía poder económico, el Gobierno ejerció gran influencia en la economía nacional. Las medidas proteccionistas adoptadas incluyeron:

a) Imposición de restricciones al establecimiento de fábricas:

Con el fin de salvaguardar la seguridad y la salud de los trabajadores, promover el crecimiento industrial, evitar el despilfarro de recursos en malas inversiones, y optimizar la utilización de recursos de gran valor.

b) Regulación de la proporción de los bienes locales:

Para minimizar el uso de reservas de divisas extranjeras, y estimular el desarrollo de las industrias que manufacturaban artículos de necesidad.

c) Establecimiento de restricciones comerciales:

Para proteger el desarrollo industrial interno y lograr un equilibrio entre los ingresos y gastos internacionales.

d) Imposición de tarifas protectoras:

Para elevar los ingresos tributarios y proteger el desarrollo de las industrias recién establecidas.

Entre 1952 y 1961, se exportaron más productos agrícolas crudos y procesados que productos industriales, lo que demostraba la importancia del sector agrícola en la generación de las reservas de divisas. También en ese entonces, la República de China soportaba un déficit comercial, pero esto disminuyó anualmente. Japón era el mayor mercado para sus exportaciones y EE UU era su principal abastecedor. Las principales exportaciones, según el valor de exportación, eran: azúcar, arroz, té, banano, y

productos textiles. Sólo azúcar de caña representó el 62.37% del total de las exportaciones en 1957, subrayando la importancia de esta industria en las primeras etapas del desarrollo económico de la República de China.

Durante esta época, el crecimiento económico de la República de China promedió un 9.21% anual: la agricultura creció el 4.24%, el sector industrial un 12.39%, y la industria de servicios un 9.08%. Estas cifras dejaban entrever cómo el sector industrial crecería rápidamente hasta llegar a predominar.

2. La Industria Tradicional, base de la economía (1963-1990)

En 1962, el valor de la producción industrial comenzó a exceder al de la agricultura. Este período es conocido como la "era industrial" de Taiwan. En 1986, el volumen de producción industrial alcanzó el 47.1% del PIB. Sin embargo, la transformación de Taiwan de una economía basada en la agricultura a una basada en la industria supuso diversos problemas socioeconómicos. El principal fué el empleo de la mano de obra que ya no se necesitaba en las áreas rurales. Cuando la productividad marginal del sector agrícola disminuyó, el gobierno de la República de China tomó la iniciativa de desarrollar el comercio exterior y establecer zonas de procesamiento de exportaciones para que absorbieran el exceso de recursos humanos. Facilitar oportunidades de empleo para la enorme fuerza laboral constituyó un asunto de vital importancia; El Gobierno estimuló el desarrollo de industrias de exportación de mano de obra intensiva, permitiendo que la inversión extranjera sacara partido de la mano de obra barata de la isla.

En 1973, sucedió la primera crisis energética, provocando la recesión económica y el aumento de la inflación a nivel mundial. En la República de China, el precio de los artículos de consumo subió vertiginosamente, al tiempo que la escasez de alimento y de materia prima se sumaron al problema. A pesar de que el precio de los artículos de consumo no aumentó mucho durante la segunda crisis energética en 1979, al igual que en la primera, sí produjo un impacto negativo en el crecimiento económico.

Durante esta época, el Gobierno propuso los Doce Proyectos Principales de Construcción, que constituyeron la base para la infraestructura nacional y el desarrollo de la industria química pesada, desviando parcialmente el impacto negativo de la crisis energética. Asimismo, con el fin de promover el comercio exterior, el Gobierno levantó muchas restricciones comerciales, disminuyó las tarifas, estableció la tasa de cambio unitario, y abolió los



permisos requeridos para enviar dinero al exterior. En 1979, el sistema de cambio de moneda extranjera se liberalizó parcialmente y pasó de una tasa fija a una tasa flotante, y el control sobre la tasa de interés se suavizó al año siguiente.

El período entre 1963 y 1980 observó el mayor crecimiento en la historia del desarrollo económico de Taiwan. A pesar de los efectos negativos de las dos crisis energéticas, la República de China mantuvo una tasa de crecimiento anual del 10% durante estos 18 años.

Desde la década de 1980, en la República de China han ocurrido drásticos cambios económicos, sociales y políticos. Las relaciones con China continental también han avanzado rápidamente. La economía cambió de restrictiva y proteccionista a abierta y libre.

- a) En 1984, el gobierno de la República de China anunció el plan para la liberalización y globalización de la economía, así como la privatización de las empresas gubernamentales.
- b) Se abolieron los controles de las tasas de interés, se redujeron las tarifas arancelarias, y se abandonó la tasa de cambio central.
- c) En 1981, el Gobierno estableció el Parque Científico-Industrial de Hsinchu con el objetivo de acelerar el desarrollo industrial.
- d) Tres años más tarde, comenzó a promoverse un esquema estratégico para el desarrollo industrial, y en 1990, se dio fin al Estatuto para el Fomento de la Inversión. En 1991, se adoptó el Estatuto para el Mejoramiento Industrial.

En vista del rápido crecimiento comercial y el marcado aumento del superávit comercial de la República de China, las reservas de divisas extranjeras de la República de China alcanzaron la suma de US\$70,000 millones en 1987. Sin embargo, a finales de la década de 1980, la inexistencia de otros canales apropiados para la inversión de los ahorros personales trajo como consecuencia el crecimiento incontrolable del mercado de valores. En 1990, el aumento vertiginoso del precio de la tierra y la proliferación desenfrenada de agentes de negocios hicieron que estallara la burbuja económica.

Los superávits comerciales masivos condujeron a la rápida acumulación de divisas extranjeras y a la marcada depreciación del Nuevo Dólar de Taiwan frente al dólar estadounidense de 40:1 a 25.6:1, disminuyendo así la competitividad de Taiwan. Muchas pequeñas y medianas empresas que realizaban operaciones de mano de obra intensiva fueron incapaces de mantenerse en Taiwan y se reubicaron en Asia sudoriental o en China continental,

buscando nuevas oportunidades comerciales y espacio para la expansión.

Los grandes cambios en la estructura del sector industrial de Taiwan tuvieron lugar en la década de 1980. Las industrias de mano de obra intensiva ya no eran el pilar principal del sector industrial y fueron reemplazadas lentamente por las industrias tecnológicas y las de capital intensivo. Esta transformación de la estructura industrial de Taiwan resultó en parte de las tendencias económicas globales de esa época. Los planes del Gobierno para el desarrollo tecnológico ya a finales de la década de 1970, que produjeron el establecimiento del Parque Científico-Industrial de Hsinchu en 1981, también contribuyeron a esta transformación. En la década de 1980, los países de Asia sudoriental como Indonesia, Malasia y Tailandia, ahondaron en el desarrollo de sus economías, ahorrando y concentrando la fuerza laboral nacional en la producción de ganancias para desarrollar las industrias de mano de obra intensiva y luego dirigirse directamente al mercado mundial. Mientras tanto, la competitividad de muchas industrias de mano de obra intensiva de Taiwan mermó cuando el Nuevo Dólar de Taiwan se revalorizó repentinamente y los salarios aumentaron vertiginosamente, provocando que algunas industrias mejoraran sus estándares técnicos a un ritmo más acelerado que el estipulado originalmente. De mayor importancia, el Parque Científico-Industrial de Hsinchu atrajo a muchos chinos de ultramar cualificados de vuelta a Taiwan, quienes emplearon su experiencia tecnológica para desarrollar las industrias electrónica e informática, que, a cambio, contribuyeron enormemente a la transformación de la estructura industrial de Taiwan.

La transición del sector industrial de Taiwan de industrias tradicionales a de alta tecnología es evidente: en términos de valor de producción, la proporción entre las industrias químicas, tradicionales y de alta tecnología respectivamente, fue del 51.52% y 48.48% en 1986. En 1995, la producción de la industria tradicional disminuyó a sólo un 33.63%, mientras que el porcentaje de la industria de alta tecnología se elevó al 66.37.

En términos políticos, el año 1987 fue muy importante para la República de China, ya que se derogó el Decreto de Emergencia y surgió una miríada de movimientos sociales impulsado por los trabajadores, los defensores de la protección ambiental, los consumidores y los agricultores. Obviamente, las protestas políticas se propagaron como la pólvora. Estos eventos produjeron un efecto dañino en el clima para la inversión, causando el traslado de algunas empresas al extranjero.



3. La Industria de Tecnología de punta (High-tech), base de la economía (1991-1999)

En 1987 se iniciaron los contactos civiles entre Taiwan y China Continental, el gobierno de la República de China anunció que los residentes de Taiwan podían visitar a sus familiares en China continental, impulsando los intercambios privados entre ambos lados. En 1996, el sector comercial de Taiwan ya había invertido US\$6,000 millones en China Continental, según las estadísticas oficiales de la República de China. Las inversiones del sector privado de Taiwan en China continental incitaron el comercio a través del Estrecho de Taiwan. Este marcado aumento de las exportaciones hacia China continental a partir de 1990 disminuyó la dependencia de Taiwan de las exportaciones hacia Estados Unidos. Por ejemplo, durante los últimos tres años, Taiwan registró superávits comerciales con Hong Kong: este superávit se elevó a US\$19,730 millones en 1994, US\$24,260 millones en 1995, y US\$25,100 millones en 1996. De hecho, gran parte de las exportaciones fueron hacia China continental a través de Hong Kong.

Durante este período, el sector agrícola tuvo su menor rendimiento, con un promedio de desarrollo anual de un 1.24%, siendo su porcentaje del PIB el 4.74%. El promedio de desarrollo anual del sector industrial fue del 6.46%, mucho menor que el 14% de los 18 años previos; su PIB descendió al 43.16%. Mientras tanto, el sector de la tecnología de punta experimentó su mayor desarrollo, con un promedio del 9% anual. El porcentaje del PIB de este sector se elevó al 51.67%, mucho más alto que el del sector industrial.

Entre 1952 y 1995, la República de China estableció récords de rendimiento en comparación con otros países del mundo, logrando un promedio de desarrollo económico anual del 8.63%. A pesar de todo, el hecho de que su desarrollo económico iba disminuyendo era innegable. Durante un período de 44 años (1952-1995), la agricultura en Taiwan creció a un ritmo del 3.64% anual, excediendo el ritmo de crecimiento natural de la población. El desarrollo agrícola fue afectado no sólo por la disminución de la productividad, sino también por un "efecto contraofensivo" resultante de la destrucción del medio ambiente. La reducción del desarrollo del sector industrial al 10.37%, la intensa competencia internacional, el rápido cambio en la estructura industrial interna, y el deterioro del ambiente social fueron factores influyentes en el descenso en el ritmo del desarrollo económico. Entretanto, el sector de servicios de tecnología, al estar tan relacionado con el sector industrial y disfrutar de un crecimiento anual del

9.05%, se ha convertido en la principal fuerza motriz del desarrollo económico durante los últimos años.

El 2 de julio de 1997, en Tailandia se adoptó una tasa de interés flotante. El Baht Tailandés se depreció fuertemente y su mercado bursátil se desplomó. Esta crisis financiera se extendió como un virus e inmediatamente se vieron afectadas Malasia, Indonesia, Filipinas y Singapur. Para septiembre, la crisis había llegado hasta Hong Kong, Taiwan, Corea del Sur y Japón. Esto se puso de manifiesto en las desmesuradas devaluaciones monetarias y en la caída de los precios de las acciones que llevaron al mercado bursátil al borde del desplome. El aumento de los problemas financieros en estos países afectó rápida y negativamente a su desarrollo económico, inflación e índice de desempleo.

En julio y agosto de 1998, la crisis del Este Asiático se propagó hasta Rusia, Venezuela, Brasil y México. Ninguno de los países en vías de desarrollo o recién industrializados del mundo pudo librarse, en mayor o menor medida, del daño ocasionado por esta seria crisis financiera.

En Taiwan, la crisis del Este Asiático produjo ciertos efectos negativos.

- Una reducción del índice de crecimiento económico: En 1997, Taiwan había alcanzado un índice del 6.8%, mientras que en 1998 fue del 4.8%.
- Una disminución en el crecimiento de la producción industrial: la producción industrial en la primera mitad de 1998 aumentó en un 4.4% respecto al mismo período en 1997, muy por debajo del incremento del 6.9% de ese mismo período en relación con los primeros seis meses de 1996.
- Un crecimiento negativo en las exportaciones al extranjero: entre enero y agosto de 1998, el superávit comercial de Taiwan alcanzó los US\$3,610 millones, una cifra inferior a los US\$4,350 millones que se registraron durante ese mismo período en 1997. Para Taiwan cuya economía se orienta hacia la exportación, el porcentaje de sus exportaciones hacia la región del Este Asiático descendió significativamente del 50% en 1996 al 46% en la primavera de 1998.
- La depreciación del Nuevo Dólar de Taiwan: entre julio de 1997 y agosto de 1998, el Nuevo Dólar de Taiwan se depreció un 24.4% frente al dólar estadounidense.
- Una caída en el índice bursátil: entre el tercer trimestre de 1997 y el segundo de 1998, el índice bursátil de Taiwan disminuyó en un 16.4%.



- Un aumento en el índice de desempleo: el índice de desempleo de Taiwan se elevó levemente, pero siendo mínima la variación en el índice de inflación.

Sin embargo, estos indicadores económicos muestran que Taiwan ha sufrido un impacto bastante ligero en comparación con otros países del Este Asiático. Esto se debe a diversas razones.

a) Excelentes fundamentos económicos:

La crisis financiera que sufrió el Este Asiático puso a prueba los fundamentos económicos de cada país. Dejando a un lado la disminución en los valores de las exportaciones a partir de la primavera de 1998 en Taiwan, no ha habido signos de deterioro en el desarrollo económico e industrial, el comercio exterior, la inflación, el desempleo o las condiciones para la inversión en Taiwan.

b) Ninguna deuda externa:

La mayoría de los países del Este Asiático se ven abrumadas por una fuerte deuda externa. En 1997, la deuda externa de estos países representaba un alto porcentaje de sus reservas de divisas, mientras que los préstamos a corto plazo componían una gran proporción de sus préstamos al extranjero.

c) Un bajo porcentaje de préstamos incobrables en las instituciones financieras:

Para los países del Este Asiático, la cifra para Tailandia fue del 18% en 1997; para Indonesia, del 16%; para Malasia, del 15%; y para Filipinas, del 13%. Estos países fueron los que sufrieron los mayores daños derivados de la crisis financiera. Para Taiwan, el porcentaje de préstamos incobrables fue de sólo el 4%.

d) Ninguna inversión aleatoria ni excesiva:

A excepción de Japón, todos los países del Este Asiático afectados por la crisis financiera enfrentaron problemas tales como el de inadecuadas financiaciones, además de inversiones aleatorias o excesivas. En Taiwan, sin embargo, las inversiones aleatorias no son un problema grave.

e) Gran capacidad de adaptación por parte de las pequeñas y medianas empresas:

las pequeñas y medianas empresas, que representan el 98% de empresas de Taiwan están a la cabeza del desarrollo del comercio exterior. Su gran flexibilidad y capacidad de adaptación hicieron posible que estas empresas no sufrieran daños. Unas cuantas empresas grandes se derrumbaron durante la violenta crisis financiera debido a su débil condición financiera. No obstante, las pequeñas y medianas empresas contribuyeron a

mantener la competitividad económica de Taiwan, trabajando como un ejército de hormigas en el que enseguida aparece un nuevo productor allí donde otro ha fracasado.

f) Contramedidas gubernamentales apropiadas:

El gobierno de la República de China no intervino en la crisis financiera mediante el uso de medidas administrativas. En general, respetó los mecanismos financieros del libre mercado. Sin embargo, sí intervino en las operaciones de mercado cuando el nuevo dólar de Taiwan se depreció repentinamente al aumentar la disponibilidad del dólar estadounidense. Cuando los precios de las acciones observaron una caída, el Gobierno volvió a intervenir para evitar una mayor caída del mercado bursátil usando un fondo de estabilización. A fin de evitar la especulación mediante ventas al descubierto por parte de los inversionistas extranjeros, el Gobierno comunicó su preocupación a las instituciones financieras nacionales e inspeccionó sus transacciones ante posibles irregularidades.

A pesar de todo, la crisis financiera ha tenido una influencia trascendental. Ha sacado a la luz los puntos fuertes y débiles de las instituciones en diversos países del Este Asiático, y ha ofrecido una serie de lecciones que demuestran que Taiwán ha entrado, definitivamente, en el período de economía financiera (1999-a la fecha).

V. Condiciones para alcanzar la prosperidad

En las primeras etapas del desarrollo económico de la República de China (las décadas de 1940 y 1950), su sociedad y su economía se encontraban en un estado precario. Todos llevaban una vida difícil, y el futuro de la isla era incierto y nada prometedor. ¿Cómo logró Taiwan convertirse en un país próspero, en la década de 1980?

Los factores que condujeron a la prosperidad de la isla:

1. Condiciones Externas

La mayoría de los países desarrollados surgieron de las ruinas de la II Guerra Mundial en los diez años siguientes a su fin. Incluso naciones como Japón y Alemania occidental, que fueron derrotadas, recuperaron su vitalidad y su actividad en el escenario mundial. Entretanto, Gran Bretaña y Estados Unidos emergieron como los dos países más ricos del mundo. En ese ambiente, la competencia internacional no era intensa, y en general las industrias de las naciones desarrolladas



no estaban amenazadas por los artículos de consumo extranjeros. Por consiguiente, estas naciones eran más abiertas y más propicias al libre comercio.

Fue en este momento que la economía de Taiwan comenzó a ascender. La exportación de artículos se afianzaba, y los productos manufacturados siempre tenían un mercado. Además, Taiwan casi no tenía competencia en el mercado internacional, porque Corea no entró en este escenario sino hasta finales de la década de 1960. Bajo esas condiciones tan favorables, el comercio exterior de Taiwan comenzó a desarrollarse a pasos agigantados, impulsando un gran crecimiento económico.

2. Condiciones Internas

El ambiente exterior favorable no puede garantizar por sí solo el desarrollo económico, pues las condiciones internas tienen igual importancia. En general, Taiwan ha gozado de las siguientes condiciones: una sociedad estable y en armonía; un sistema educativo obligatorio en continuo avance; una población trabajadora y frugal; las correctas estrategias y medidas de desarrollo; y un gobierno responsable.

a) Estabilidad y armonía social :

La sociedad de Taiwan logró la estabilidad después de 1950. El pueblo tiene la meta común de “sobrevivir y desarrollarse”, y el espíritu competitivo se ha infundido en toda la sociedad. Ante la situación de confrontación a través del Estrecho de Taiwan, todos los ciudadanos se dispusieron a trabajar juntos por el desarrollo del país. Esa fue la principal fuerza que ayudó a Taiwan a recuperarse tan rápidamente después de los estragos de la guerra; sólo con una sociedad estable podría el pueblo vivir en tranquilidad y continuar reestructurando el país.

b) Educación para todos :

Una sólida base académica ayuda inmensamente a la absorción de nuevas ideas y a la coordinación de políticas gubernamentales. Con anterioridad a la década de 1970, el pueblo de Taiwan asistía obligatoriamente a la escuela por lo menos seis años. En 1968, con el avance de la ciencia y la tecnología a medida que la economía se desarrollaba, el Gobierno extendió la educación obligatoria a nueve años. Entretanto, se crearon institutos tecnológicos y de formación vocacional para satisfacer las necesidades del sector industrial que avanzaba de manera continua.

c) La frugalidad y el trabajo fuerte :

Una sociedad que no es comedida no puede ahorrar dinero, y el dinero que no se ahorra no puede usarse como capital para la inversión. La mayoría de la gente en Taiwan es ahorrativa y trabajadora. Antes de la década de 1980, para mejorar el nivel de vida, mucha gente mantenía dos trabajos en las fábricas y se sentía feliz de trabajar horas extraordinarias durante los días feriados y los fines de semana con el fin de ganar más dinero. En la década de 1980, el índice de ahorro se elevó al 40%. A pesar de que los hábitos de consumo han cambiado durante los últimos años, el índice de ahorro se mantiene por encima del 26%.

d) Planificación económica estratégica :

Una adecuada decisión en la planificación gubernamental. Esto puede verse comparando las estrategias económicas y el resultado de su implementación. Podemos evaluar las estrategias de la República de China para el desarrollo desde esta perspectiva. Mientras algunas medidas contribuyen al logro de los resultados deseados en las primeras etapas de la implementación, podrían mantenerse durante demasiado tiempo sin tomar en consideración el cambio del tiempo, provocando muchos efectos negativos.

e) La magia de la economía de mercado :

Después de la II Guerra Mundial, los gobiernos que tenían filosofías comunistas o socialistas adoptaron sistemas de economía planificada a nivel central. Estos gobiernos confiscaron la tierra y abolieron el sistema de propiedad privada.

Por otra parte, la economía de mercado es un sistema completamente opuesto, que se basa en la creencia de que la competencia es la fuerza motriz del progreso. La propiedad privada sirve como base fundamental. Además, como las fuerzas del mercado determinan la distribución de recursos, estos no se malgastan y la eficiencia no sufre efectos negativos. La República de China optó por una economía de mercado y dio al pueblo la libertad de elección. Es cierto que en las primeras etapas del desarrollo económico de la República de China, el Gobierno estableció muchas reglamentaciones e incluso impuso un sistema de racionamiento (para los militares, funcionarios y personal educativo). Sin embargo, en las últimas etapas del desarrollo, muchas de estas medidas fueron desapareciendo y el sistema de racionamiento



fue abolido gradualmente a finales de la década de 1970.

En los años cincuenta era difícil discernir qué sistema económico era mejor, pero en los setenta ya estaba muy claro. Casi todas las economías planificadas a nivel central estaban estancadas, mientras que los países que tenían economías de mercado avanzaban del nivel en vías de desarrollo al de desarrollado. Además, el público tenía libertad de elección.

f) La agricultura como trampolín para la industria :

En la década de 1950, la economía de Taiwan dependía en gran medida de la producción agrícola. Esta representaba más del 30% del PIB, mientras que la producción industrial sólo alcanzaba el 20%. Ante tales circunstancias, en primer lugar Taiwan desarrolló el sector agrícola; esto se conoció como la estrategia de “impulsar la industria a través de la agricultura, mientras se apoya a la agricultura con la industria”. En los años cincuenta, la reforma agraria en el sector agrícola impulsó significativamente tanto la producción agrícola como los ingresos. La alta productividad agrícola no sólo abasteció a la isla, sino que permitía exportar el excedente. Las divisas generadas por esas exportaciones se emplearon para la compra de materia prima, maquinaria, y equipos para el sector industrial. En vista del éxito de las exportaciones, los cultivos tradicionales se reemplazaron por cultivos de alto valor comercial. Las exportaciones de excedente agrícola cedieron el lugar a la exportación de productos agrícolas procesados.

g) Una puerta abierta al mundo :

Una economía cerrada significa autosuficiencia y confianza en sí misma. En tiempos de guerra, la República de China no podía hacer otra cosa más que aislarse. Sin embargo, en tiempos de paz, una política de puertas cerradas hubiera impedido que la República de China se estableciera firmemente en el mercado mundial y ajustara la producción y el consumo. También hubiera bloqueado el flujo de ideas nuevas al país y hubiera dificultado que Taiwan se mantuviera al día. En las primeras etapas del desarrollo económico moderno de Taiwan, el Gobierno decidió promover el comercio, pues los recursos de Taiwan eran extremadamente limitados y la isla no estaba en posición de tener confianza en sí misma. Sin embargo, para hacer el mejor uso de estos recursos limitados, Taiwan

implementó muchas medidas regulatorias. Asimismo, el Gobierno adoptó ciertas medidas proteccionistas para resguardar el desarrollo de las industrias emergentes y tradicionales en Taiwan. Debido al rápido desarrollo económico y a la presión internacional, el alcance de estas medidas proteccionistas y regulatorias se redujo gradualmente. En los años ochenta, el Gobierno defendió la liberalización y la internacionalización económica y por lo tanto Taiwan se abrió mucho más.

h) De una industria de mano de obra intensiva a otra de capital intensivo:

En los años cincuenta, el sector privado de Taiwan no disfrutaba de capital ni de oportunidades de trabajo, por ello el Gobierno eligió estimular el desarrollo de las industrias de mano de obra intensiva. Como los recursos humanos eran el factor de producción disponible con mayor prontitud, estas industrias se desarrollaron rápidamente. No obstante, a finales de la década de los ochenta, la fuerza laboral de Taiwan había perdido gradualmente su ventaja comparativa.

i) De la industria ligera a la pesada :

Las industrias pesadas son empresas que procesan materias primas, mientras que las industrias ligeras se dedican a la producción de artículos de consumo diario. En general, las industrias ligeras pueden considerarse como industrias para la vida cotidiana. En los grandes países, estos dos tipos de industrias deben colaborar estrechamente y deben ser valoradas igualmente. Los países pequeños enfrentan más dificultades si desarrollan la industria pesada en las primeras etapas del desarrollo económico, porque estas industrias no sólo requieren de mucho capital, sino que han de enfrentar la competencia directa del exterior. La industria ligera no necesita de inversión a gran escala y puede ser establecida por el sector privado, presumiendo que tenga medios económicos. Primero, el sector privado de Taiwan se dedicó casi exclusivamente a la industria ligera. No fue sino hasta la última mitad de la década de 1970 que el sector privado incursionó en la industria pesada. Para Taiwan, la decisión de desarrollar primero la industria ligera fue la más correcta.

3. Rol del Gobierno de Taiwán:

En las etapas iniciales del desarrollo económico surgió un sinnúmero de pequeñas y medianas empresas en las



zonas de procesamiento para exportaciones, en los suburbios de las áreas urbanas, y cerca de las zonas agrícolas. A finales de la década de 1970, constituían más del 98% de todos los negocios de la República de China y se les atribuía el 75.1% del total de las exportaciones.

El surgimiento de pequeñas y medianas empresas va muy unido a las políticas económicas, sociales y educativas del Gobierno. Entre éstas, el programa de reforma agraria “tierra para quien la cultiva” se implementó en 1953, el Estatuto para el Fomento de la Inversión se promulgó en 1960, el sistema de educación obligatoria de nueve años en 1968, y los Diez Proyectos Principales de Construcción en 1973, creando un ambiente altamente conducente al desarrollo de la pequeña y mediana industria. El gobierno de la República de China ha mantenido mayor libertad en sus medidas económicas que otros países en vías de desarrollo. De ello resultó una mayor inclinación a trabajar laboriosamente para el beneficio personal y a usar más eficientemente los recursos limitados de Taiwan.

Los factores positivos relacionados con la cultura tradicional también han jugado un papel vital en el desarrollo de la pequeña y mediana empresa. Influida por las estructuras sociales tradicionales, la mayoría de la gente prefiere comenzar su propio negocio y hacer uso de su talento. La mayoría de los propietarios de las pequeñas y medianas empresas disfrutan de gran poder de decisión, por ello poseen un espíritu vigoroso y emprendedor. Ellos están preparados para trabajar duro por su dinero y no temen correr riesgos al expandir sus operaciones. Como resultado, un número bastante importante de pequeñas empresas se ha transformado en grandes empresas.

Aunque los factores culturales tradicionales sirvieron para impulsar la pequeña y mediana empresa, no se puede pasar por alto el impacto positivo que el ambiente económico general ha tenido en el establecimiento de éstas. En la década de los cincuenta, el capital relativamente pequeño que se necesitaba y la abundante mano de obra provocaron que la mayoría de las pequeñas y medianas empresas fueran industrias ligeras. A causa de la creciente competencia internacional en los últimos años, sin embargo, las versátiles pequeñas y medianas empresas se fueron convirtiendo de empresas de mano de obra intensiva a aquellas cuyas operaciones son de tecnología intensiva.

El papel del gobierno de la República de China ha cambiado junto con los avances en el desarrollo

económico del país, el nivel general de educación y la llegada de la democracia total.

Durante las décadas de 1950 y 1960, el Gobierno asumió el papel de niñera de la economía. De allí que el Gobierno abordaba los problemas relacionados con el desarrollo industrial desde el ángulo proteccionista, al tiempo que resolvía esos problemas en una forma igualmente controladora. Por ejemplo, en los años cincuenta, el Gobierno se sirvió de la ayuda estadounidense para conducir el curso del desarrollo industrial, como por ejemplo, las industrias textiles y de hilaturas. Además, limitó la distribución de reservas extranjeras a aquellas industrias que eran capaces de exportar, y protegió la industria doméstica de automóviles de la competencia internacional imponiendo aranceles de importación a un índice de más del 100%. En los años sesenta, el Gobierno influyó en la dirección de inversiones del sector privado, promulgando el Estatuto para el Fomento de la Inversión (EFI). En los años ochenta, la economía de Taiwan había logrado considerable éxito, con el surgimiento de gran número de empresas privadas. El alcance del Gobierno en el mercado internacional fue insignificante en comparación con el del sector privado. La utilización de zonas industriales de procesamiento para exportaciones establecidas por el Gobierno también fue disminuyendo. Las empresas privadas querían que el Gobierno relajara las reglamentaciones y ofreciera un mejor ambiente para la inversión. Sin embargo, la planificación económica en ese entonces sólo se centraba en las agencias gubernamentales y en las empresas públicas, y no en el sector privado. Ante tales circunstancias, el Gobierno tenía que ajustar su papel, del de niñera al de mentor. Como mentor, podría ofrecer información sobre el desarrollo económico y la tecnología a las empresas privadas para que pudieran formar a su personal. En la década de 1990, al sector privado ya no le preocupaban los incentivos creados por las políticas financieras y monetarias del Gobierno. En cambio, las compañías esperaban que el Gobierno proporcionara un ambiente saludable para la inversión y reglamentaciones que se adaptaran a la época y fueran implementadas con eficiencia.

a) Políticas Económicas

Antes de 1990, el Gobierno implementó planes económicos cuatrienales que le dieron control sobre los organismos públicos, pero no sobre el sector privado. Los planes, por lo tanto, sirvieron en gran medida como “indicadores”. De esta manera, el Gobierno podía controlar las empresas y la inversión pública mientras supervisaba a las



industrias privadas que recibían asistencia y orientación por parte del Gobierno.

b) Empresas Públicas

Algunas de las empresas públicas de la República de China fueron heredadas de los japoneses después de la reintegración de Taiwan, y algunas fueron establecidas con el fin de desarrollar la economía. Durante el desarrollo económico de Taiwan, las empresas públicas han tenido las siguientes funciones:

- Financiera:

El Gobierno ha exigido de estas empresas el pago de cierto monto de sus ganancias como una forma de tributación indirecta;

- Económica:

El Gobierno ha creado incentivos de producción para el sector privado, estableciendo escalas de precio. Por ejemplo, la electricidad para el uso industrial es la más barata, mientras la de uso comercial es la más cara;

- Social:

El Gobierno provee al público con los servicios e instalaciones más baratos, tales como el transporte y el cuidado médico.

La producción de las empresas públicas representaba el 57% del valor total de la producción industrial en 1952. Sin embargo, este porcentaje disminuyó al 20.9% en 1980 y se redujo al 18% en 1990. Como las empresas públicas son frecuentemente monopolísticas e ineficientes, son a menudo objeto de la crítica del público. El Gobierno, por lo tanto, ha decidido privatizarlas durante los próximos años.

c) La inversión Pública

Poco después de la reintegración de Taiwan, el ciudadano en general ganaba poco y las empresas privadas eran aún pequeñas en escala, y por eso el sector privado no tenía interés en participar en la licitación de los proyectos de construcción pública. Por lo tanto, el Gobierno tomaba la iniciativa. A partir de la década de 1970, el Gobierno lanzó una serie de proyectos públicos de inversión a gran escala: los diez, doce, y catorce Proyectos Principales de Construcción; el Plan Sexenal de Desarrollo Nacional; y los Doce Proyectos de Construcción Económica. Estos proyectos involucran principalmente la construcción de las infraestructuras de la República de China, tales como aeropuertos, vías ferroviarias, autopistas, puertos, y ciudades y pueblos nuevos.

d) Incentivos y Orientación

El Gobierno no supervisó las industrias protegidas, provocando que continuaran siendo incapaces de competir en el mercado internacional. En las etapas iniciales, la política gubernamental de recompensar y orientar a estas industrias logró resultados positivos, pero estos fueron desapareciendo durante el curso de una década. Es importante resaltar que algunos incentivos terminaron produciendo perjuicios. Algunas personas trataron de incursionar en las exportaciones para aprovechar las devoluciones arancelarias y los subsidios gubernamentales. Entretanto, muchas empresas privadas, sin recibir ninguna asistencia gubernamental, se convirtieron en líderes exportadores en Taiwan al explorar nuevas áreas.

VI. La Experiencia de Taiwán

La experiencia del desarrollo económico de Estados Unidos tuvo gran impacto en el mundo. Japón logró también distinguirse con su desarrollo económico tras la guerra. Ciertamente, el desarrollo de Japón no sólo ha sido imitado por muchos países en vías de desarrollo, también ganó mucho respeto y atención por parte de Estados Unidos. Pero, ¿qué hay con la experiencia del desarrollo económico de Taiwan? ¿Merece la atención de los países en vías de desarrollo? En general, se sabe que Estados Unidos es una nación con abundantes recursos y poca experiencia en períodos de extrema dificultad y pobreza. Por su parte, Japón, a pesar de su considerable experiencia en gestión y administración, no es un modelo muy adecuado a imitar por las naciones en vías de desarrollo en términos de tácticas y estrategias de desarrollo. En cambio, Taiwan es una isla de recursos naturales limitados; además, son evidentes las dificultades y conflictos diversos que tuvo que superar durante la reconstrucción de su economía, destruida por la guerra. Por esto, muchos aspectos de la experiencia del desarrollo económico de Taiwan merecen la atención de las naciones en vías de desarrollo.

La experiencia de Taiwán se puede resumir así:

a) La adaptación de modelos extranjeros :

Después de la II Guerra Mundial, muchos países en vías de desarrollo copiaron de forma indiscriminada los modelos de desarrollo occidentales sin hacer modificaciones previas. Algunos países trataron de emular el sistema político y económico de Estados Unidos, pero pocos tuvieron éxito. Los numerosos fracasos resultaron del hecho de que la mayoría de estas naciones, al tratar de imitar el modelo estadounidense, ignoraron sus antecedentes históricos y culturales, así como su ambiente



político y su sociedad, propios y únicos. El desarrollo económico de Taiwan difiere del estadounidense y del japonés, y también es diferente del de Corea y Singapur. De allí que, cuando Taiwan preparó sus políticas y planes económicos, a pesar de que hacían referencia a varios patrones occidentales, al final desarrolló un modelo propio y único.

b) La ventaja comparativa :

Cada país tiene sus propias ventajas y desventajas que necesitan ser exploradas y reconocidas. Una vez encontradas, la regla general es tratar de aprovechar las ventajas y compensar las desventajas. Después, según las ventajas propias, se puede aplicar el principio de la ventaja comparativa. La ventaja de Taiwan se fundamenta en sus recursos humanos, que se caracterizan por su gran diligencia y que cuentan con un sistema educativo universal. Durante las últimas cuatro décadas, Taiwan ha dispuesto efectivamente de su fuerza laboral, no sólo para superar las desventajas que supone su escasez de recursos naturales, sino también para mantener un alto grado de crecimiento económico.

c) Recursos humanos :

Los principales factores que contribuyen al desarrollo económico incluyen la mano de obra, el capital (tierra, materia prima y maquinaria), la tecnología, y la administración. Los recursos humanos excelentes no sólo producen técnicas mejores y una administración eficiente, sino también la acumulación de capital. Por ejemplo, Israel y Singapur, aunque poseen limitados recursos naturales, han sido reconocidos mundialmente por sus logros económicos. En este aspecto, Taiwan es un testimonio de que la clave del éxito está en los recursos humanos y no sólo en los recursos naturales.

e) Paz y estabilidad como atractivos para la inversión :

Cuando el pueblo de una nación está en constante riña y lucha interna se produce inestabilidad política y social, y el país pierde su atractivo como lugar para la inversión. Ante estas circunstancias, no sólo los inversionistas extranjeros tendrán temor a invertir en ese país, sino que el capital doméstico también abandonará el país para encontrar lugares más seguros en el extranjero.

f) Armonía entre trabajadores y patronos:

El desarrollo exitoso de cualquier empresa comercial depende de la estrecha cooperación entre la fuerza laboral y los patronos. Es necesario que los trabajadores reciban salarios razonables y

un ambiente laboral adecuado; los patronos necesitan de una fuerza laboral trabajadora de alta productividad. La satisfacción de las necesidades de ambas partes es la base fundamental para la cooperación mutua. Ciertamente, una relación armoniosa entre las dos es esencial para mantener un alto nivel de productividad. Si la productividad es baja, la competitividad de la empresa declinará y su propia existencia se verá amenazada.

Antes del levantamiento del Decreto de Emergencia en 1987, las relaciones laborales en Taiwan se desenvolvían sin grandes conflictos. Sin embargo, tras la derogación del decreto, la gente se concentró demasiado en la lucha por sus propios intereses, y comenzaron las disputas entre ambos lados. Para hacer frente a estas dificultades, muchos empresarios optaban por trasladar sus negocios al extranjero. Al hacer esto, los trabajadores taiwaneses comenzaron a perder oportunidades de trabajo, y el resultado fue la inestabilidad política y social en general. Por lo tanto, una relación trabajador-patrono armoniosa no solamente beneficia a las dos partes involucradas, sino que es necesaria para la estabilidad y el desarrollo de la economía general de un país.

g) Protección ambiental :

El rápido crecimiento industrial conlleva frecuentemente la excesiva explotación del ambiente natural, como evidencian la contaminación y la devastación ecológica. Hace veinte años, Taiwan ignoraba completamente el problema de la contaminación y estableció muchas industrias altamente contaminantes para elevar el empleo y estimular las exportaciones. Ahora, la gente ha comenzado a darse cuenta de la gravedad de la contaminación y de su daño a la salud. Por ello, en los últimos años, el gobierno de la República de China ha invertido grandes sumas de capital en la protección y la recuperación del medio ambiente. Por desgracia, tratar de recuperar las áreas contaminadas no es una tarea fácil. Es de esperar que otros países en vías de desarrollo aprendan de los errores cometidos por Taiwan.

Un ejemplo de la excesiva explotación son las aguas subterráneas: ya sea para el aumento de la producción o para uso lúdico, con frecuencia se elimina el exceso de aguas subterráneas, causando el hundimiento de las llanuras. Las vertientes de las montañas se han deteriorado, y ello ha provocado la destrucción ambiental y los desprendimientos de tierra y grava. Al igual que la contaminación, una vez que el daño está hecho, es difícil restaurar la tierra. Por ejemplo, las tierras para cultivo inundadas por el mar como resultado del



hundimiento de terreno son con frecuencia irrecuperables.

h) Promoción cultural :

La "riqueza" que trae el desarrollo económico es a menudo la causa de muchos de los problemas sociales de hoy. La distribución desigual de la riqueza, los estilos de vida extravagantes y derrochadores, el aumento de la prostitución y la drogadicción, el incremento de los robos y otros crímenes violentos, y el aumento del número de robos a viviendas son sólo algunos ejemplos. En los últimos años, Taiwan también ha contraído algunos de estos males sociales. Por lo tanto, el rápido desarrollo económico se debe acompañar del fortalecimiento de la moral social, así como del aumento de la conciencia cultural. En este aspecto, tanto el sistema educativo como los medios de comunicación deben compartir esta responsabilidad. Debe haber una mayor coordinación en la educación en casa, en la escuela, y en la sociedad. En cuanto a los medios de comunicación, su capacidad para alcanzar casi todas las fronteras los ha convertido en una excelente herramienta para mejorar la atmósfera social. Si los males sociales no se resuelven pronto, erosionarán la base de la economía y harán imposible el desarrollo económico sostenido.

VII. Conclusiones

La historia y la experiencia del desarrollo económico de Taiwan no sólo constituyen un ejemplo valioso para otros países en vías de desarrollo, sino que también presentan una buena oportunidad para que Taiwan realice una autoevaluación. El camino hacia el desarrollo que siguió la economía de Taiwan fue gradual, aprendido mediante la experiencia. Taiwan no siempre tuvo una economía abierta y libre. En las primeras etapas de su desarrollo, la economía de Taiwan estuvo parcialmente bajo el control del Gobierno. Sin embargo, con el pasar del tiempo la

economía siguió desarrollándose, y la parte libre de la economía se amplió al tiempo que la parte regulada se redujo.

De cualquier forma, si durante las primeras etapas del desarrollo económico de un país no se dispone del talento de sus ciudadanos, o si el gobierno en cuestión no encuentra el camino apropiado, se tendrá que pagar un precio muy alto al iniciar la fase de economía libre. Durante esas primeras etapas, el papel que desempeña un gobierno es de extrema importancia. Su rol abarca el mantenimiento de la estabilidad, de una legislación robusta en la sociedad, y la implementación cabal de sus políticas. Sin embargo, cuando la economía ha alcanzado una etapa de madurez, el papel del gobierno debe atenuarse, y otorgar mayor poder y responsabilidad al mercado para que se autorregule. Entonces, el gobierno debe intervenir para ajustar, regular o rectificar, sólo cuando el mercado pierda el equilibrio.

En preparación para el período de economía financiera que se acaba de abrir, Taiwan debe centrarse en mantener unos fundamentos sólidos y modernizar su sistema financiero. Esto ayudará a evitar las posibles turbulencias causadas por especuladores extranjeros y garantizará un desarrollo económico sostenible.

Ningún país logra conseguir la prosperidad fácilmente, y una vez que se ha alcanzado, mantenerla es aún más difícil. Si la gente olvida las virtudes del trabajo duro y la frugalidad, o si el gobierno no concibe con honestidad los planes para el bienestar del pueblo, entonces, un país opulento y próspero caerá rápidamente en la pobreza. En efecto, un proverbio chino reza: "La riqueza no dura más de tres generaciones". Esto no sólo alude a la familia, sino también a las naciones. Es una regla de hierro que no podemos despreciar, sino que debemos tener como una norma valiosa para el examen y la reflexión.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Taiwan's Experience: From Poverty to Prosperity then to Slump
Tzong-shian Yu
April 2003
2. The Contribution of the EPZ toward Taiwan's Economic Development
Joseph Y. Chou
April 2003
3. Equalization Effects of the Expansion of Labor-Intensive Exports: The Case of Taiwan
Yun-Peng CHU
April 2003
4. Cross-Strait Flows in Trade, Investment and Patterns of Industry Specialization: Taiwan VS Mainland China
Chu-Chia Lin
Professor Department of Economics
National Chengchi University
Taipei, Taiwan, 116
April 2003
5. The Formation of Monetary Policy in the Economic Development Process: The Taiwan Experiences
Chien-nan Wang
April 2003
6. Knowledge-Based Economy and the Competition Policy
Jyh-Yih Hsu
Commissioner
Fair Trade Commission
April 9, 2003
7. The Experience of Taiwan Economic Development and Policy Measures for Creating a Favorable Environment for SMEs
Jiann-Chyuan Wang
Chung-Hua Institution for Economic Research
April 2003
8. The Experience of Taiwan's Economic Development and Policy Measures for Creating a Favorable Environment for SMEs
Jiann-Chyuan Wang
April 10, 2003
9. Industrialization and the State. The Changing Role of the Taiwan Government in the Economy, 1945-1998 - April 2003
10. The Evolution of Taiwan's Small and Medium Enterprises and Policy Support
Li-Min Hsueh
Research Fellow, CIER
April 2003
11. The Evolution of Taiwan's Small and Medium Enterprises and Policy Support
Lecture Material Prepared by Li-Min Hsueh
Research Fellow of Chung-Hua Institution for Economic Research
April 2003
12. Tax Policy and Economic Development
Yophy Huang, Ph.D.
Associate Professor, National Taipei College of Business
Special Contracted Research Fellow, Chung-Hua Institution for Economic Research
April 2003
13. Human Resources and Technological Advancement
San, Gee
April 2003
14. Capital Markets and Financial Reform in Taiwan
Chen, Yen-Pao
April 2003
15. Capital Markets and Financial Reform in Taiwan
Yenpao Chen
April 12, 2003
16. High-Tech Industry Development and Upgrading: The Case of IT in Taiwan
Shin-Horng Chen
Director, International Division
Chung-Hua Institution for Economic Research
April 2003
17. High-Tech Industry Development and Upgrading The Case of IT in Taiwan
Shin-Horng Chen
Director, International Division
Chung-Hua Institution for Economic Research
April 2003



Resumen de la Situación Presupuestaria del Gobierno Central al Tercer Trimestre 2003¹

División de Integración y Análisis Global

I. Aspectos Relevantes

Los aspectos relevantes de la ejecución presupuestaria al tercer trimestre 2003 son los siguientes:

- La ejecución presupuestaria del Gobierno Central al tercer trimestre 2003, se ha enfocado sobre la base de un entorno económico estable que tiene como metas iniciales, Producto Interno Bruto a precios corrientes de 15,062.8 millones de US dólares, con una tasa de crecimiento económico en un rango del 2.5 al 3.5 por ciento y una tasa de inflación del 2.0 al 3.0 por ciento.
- En materia de Política de Ahorro Público, al tercer trimestre se ha mantenido el enfoque de restricción y optimización del gasto, generando con ello mayores ahorros y dándole cumplimiento a los objetivos institucionales establecidos.
- Se ha continuado brindando relevancia a las prioridades sociales, seguridad pública y económica y atender compromisos ineludibles en materia de endeudamiento y cumplimiento a obligaciones con diversos sectores de la vida nacional.
- Del total de los recursos devengados, más del 50

por ciento se ha orientado a las Áreas de Desarrollo Social y Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, siendo Educación, Salud, Gobernación, Pensiones y Gobiernos Municipales las prioridades que han dispuesto de las mayores asignaciones al tercer trimestre.

- En materia de gastos de capital se destaca la orientación de recursos relacionados con las Áreas de Desarrollo Social y económico, las cuales dispusieron de cerca del 93 por ciento de los recursos devengados en este concepto, Dichos recursos tienen como principales orientaciones el desarrollo local, infraestructura vial y educativa.
- Las modificaciones al Presupuesto 2003 al tercer trimestre 2003 ascienden a 117 millones de US dólares, dentro de los cuales casi el 20 por ciento corresponden a préstamos y donaciones del exterior, mientras que el restante 80 por ciento se refiere a fuentes de carácter interno. Dichos recursos han sido orientados a reforzar las actividades institucionales, principalmente las relacionadas con el área social y económica.

II. Situación Presupuestaria

por Clasificación Económica y por Órganos del Estado

La ejecución presupuestaria del Presupuesto del Gobierno Central al tercer trimestre 2003 se puede sintetizar en lo siguiente:

- Dentro de la composición económica de los gastos devengados al tercer trimestre del año, los gastos corrientes dispusieron del 70.1 por ciento, de los cuales más del 70 por ciento se orientó a gastos sociales, deuda pública, obligaciones generales y de seguridad pública.
- El Órgano Ejecutivo alcanzó a devengar recursos en el orden de 953.2 millones de US dólares, un poco más del 50 por ciento del total, donde las asignaciones establecidas a Educación, Salud, Gobernación y Obras Públicas representan significativamente las tres cuartas partes de los recursos asignados a dicho órgano.

- El Órgano Judicial y Legislativo alcanzan una ejecución relacionada con el compromiso presupuestario alrededor del 96 por ciento, cuya orientación corresponde al desarrollo de la gestión institucional de dichos Órganos de Estado.
- Las asignaciones del Ministerio Público y Otras Instituciones, alcanzan gastos devengados por 54.1 millones de US dólares, lo que representa el 99 por ciento del compromiso presupuestario y un poco más del 70 por ciento, al relacionarlo con el Presupuesto Modificado al tercer trimestre 2003.
- Los recursos devengados por la Deuda Pública, Obligaciones Generales del Estado y Transferencias Varias ascienden a 716.3 millones de US dólares, de los cuales destaca por su componente prioritario lo relacionado con las pensiones, Gobiernos Municipales y el servicio de la deuda pública.

¹ El resumen se realiza a partir del Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios al mes de septiembre 2003.

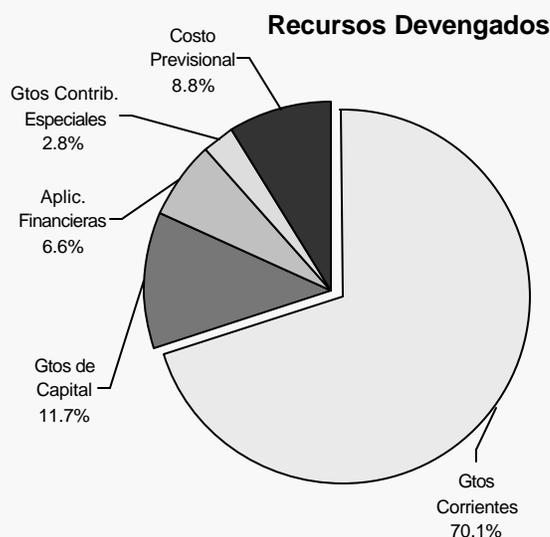


Ilustración I

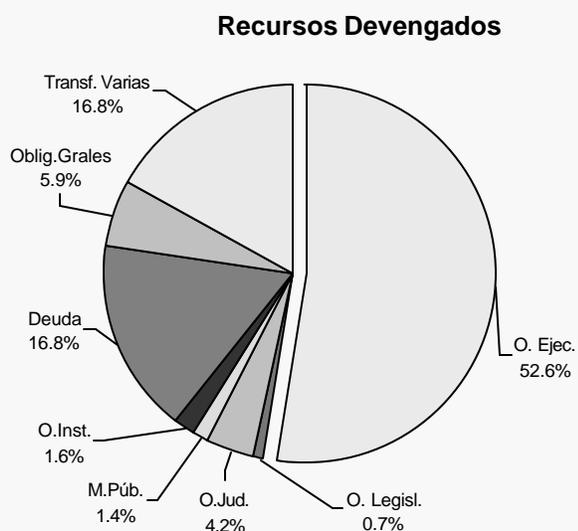
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL TERCER TRIMESTRE 2003 – EN MILLONES DE US DÓLARES Y PORCENTAJES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

Clasificación	Votado	Modificado	Compromiso	Deven-gado
Gastos Corrientes	1,623.8	1,707.2	1,280.3	1,270.9
Gastos de Capital	415.3	448.3	230.0	211.6
Aplicaciones Financieras	171.4	171.4	120.4	120.4
Gastos de Contribuciones Especiales	72.0	72.6	51.2	51.2
Costo Previsional	204.2	204.2	158.8	158.8
Total	2,486.7	2,603.7	1,840.7	1,812.9



GASTO POR ÓRGANOS DEL ESTADO



Órganos	Votado	Modificado	Compromiso	Deven-gado
Órgano Legislativo	16.8	19.1	13.0	12.7
Órgano Judicial	112.4	112.4	80.2	76.6
Órgano Ejecutivo	1,350.6	1,413.6	976.6	953.2
Ministerio Público	35.8	35.8	25.1	24.9
Otras Instituciones	39.1	41.1	29.5	29.2
Deuda Pública	444.8	432.1	304.0	304.0
Obligaciones Grales	89.1	124.6	106.9	106.9
Transferencias Varias	398.1	425.0	305.4	305.4
Total	2,486.7	2,603.7	1,840.7	1,812.9

Fuente: Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central al mes de septiembre de 2003



III. Composición del Gasto por Áreas de Gestión

La ejecución presupuestaria por Áreas de Gestión al tercer trimestre 2003, se resume así:

- El Área prioritaria de Desarrollo Social dispuso de un 42.5 por ciento de los recursos devengados al tercer trimestre 2003 que fueron de 1,812.9 millones de US dólares, donde las actividades más relevantes continúan centrándose en la cobertura a los servicios educativos, de salud, pensiones y desarrollo local, para lo cual se destinó más del 90 por ciento de los recursos devengados en el Área.
- El Área de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana obtuvo el 12.8 por ciento del total de recursos devengados, donde las principales orientaciones fueron a labores de seguridad pública y administración de justicia, gestión vinculada a Gobernación y Órgano Judicial los que dispusieron del 88.2 por ciento del total de recursos del área.
- El Apoyo al Desarrollo Económico y la Conducción Administrativa alcanzaron aproximadamente el 20 por ciento de la totalidad de recursos devengados, donde la gestión de los Ramos de Obras Públicas, Economía y Defensa Nacional vinculada con la infraestructura vial, fomento económico y acciones complementarias de seguridad pública y defensa nacional absorbieron el 63.7 por ciento del devengado de las áreas.
- El Área de Deuda Pública y Obligaciones Generales del Estado obtuvieron el 22.7 por ciento del total devengado, donde se destaca la atención de los diferentes compromisos ineludibles en materia de endeudamiento externo, así como aquellas obligaciones que tiene el Estado con diferentes sectores nacionales.

A continuación se ilustra gráficamente la ejecución presupuestaria del Gobierno Central al tercer trimestre 2003 por Áreas de Gestión.

Ilustración II

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ÁREAS DE GESTIÓN AL TERCER TRIMESTRE 2003 – EN MILLONES DE US DÓLARES Y PORCENTAJES



Áreas	Votado	Modificado	Compromiso	Devengado
Conducción Administrativa	233.1	258.7	189.6	183.6
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	335.3	335.1	237.0	231.8
Desarrollo Social	1,136.7	1,141.8	783.2	770.8
Apoyo al Desarrollo Económico	247.6	273.1	181.7	177.5
Deuda Pública	444.8	432.1	304.0	304.0
Obligaciones Generales del Estado	89.1	124.6	106.9	106.9
Producción Empresarial Pública		38.3	38.3	38.3
Total	2,486.7	2,603.7	1,840.7	1,812.9

Fuente: Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central al mes de septiembre de 2003.



IV. Composición del Gasto Social

El gasto social realizado por el Gobierno Central al tercer trimestre 2003, genera como resultados los siguientes:

- De un total de recursos devengados por 770.8 millones de US dólares en materia de desarrollo social, el 42.7 por ciento fue orientados a la atención de la cobertura de programas relacionados con la gestión de la educación.
- El Ramo de Hacienda dispuso de recursos devengados por 267.2 millones de US dólares equivalentes al 34.7 por ciento del total del gasto social, donde el desarrollo local y las pensiones tuvieron la participación más relevante al tercer trimestre con recursos por 238.3 millones de US

dólares, equivalentes al 89.2 por ciento del total de recursos devengados en materia social por dicho Ramo.

- Ha correspondido el restante 22.6 por ciento del total del gasto social devengado al Ramo de Salud Pública, Presidencia de la República y Ramo de Trabajo y Previsión Social entre otros, donde la gestión concerniente a la salud ha tenido una significativa participación arriba del 85 por ciento de la totalidad de recursos asignados en dicha agrupación.

A continuación se ilustra gráficamente la ejecución del gasto social del Gobierno Central al tercer trimestre 2003.

Ilustración III

COMPOSICIÓN DEL GASTO SOCIAL AL TERCER TRIMESTRE 2003 – EN MILLONES DE US DÓLARES Y PORCENTAJES



Instituciones	Votado	Modificado	Compromiso	Devengado
Ramo de Educación	484.5	491.3	341.3	329.4
Ramo de Hacienda	377.9	380.8	267.2	267.2
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	240.5	235.8	150.0	149.7
Presidencia de la República	25.3	25.1	18.6	18.6
Ramo de Trabajo y Previsión Social	5.7	6.1	4.3	4.2
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	1.6	1.6	1.0	0.9
Ramo de Relaciones Exteriores	1.2	1.1	0.8	0.8
Total	1,136.7	1,141.8	783.2	770.8

Fuente: Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central al mes de septiembre de 2003.



Legislación Económica–Fiscal y Otras Leyes Aprobadas Julio – Septiembre de 2003

DISPOSICIÓN OFICIAL		No. DIARIO	No. TOMO	FECHA	CONTENIDO
DECRETO / ACUERDO	No.				
JULIO					
Acuerdo Ejecutivo	178	122	360	03/07/03	Se nombran Directores del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria Lic. Carlos Antonio Borja Letona, Lic. Danilo Rodríguez Villamil y otros.
Acuerdo Ejecutivo	347	123	360	04/07/03	Se autoriza la impresión de bonos de la Reforma Agraria de la Serie "C".
Acuerdo Ejecutivo	468	123	360	04/07/03	Se transfiere inmueble a favor del Ministerio de Gobernación.
Acuerdo Ejecutivo	477, 479, 484	123	360	04/07/03	Transferencia de Crédito entre las Instituciones: Salud Pública, Ramo de Gobernación, Obras Públicas, Hacienda.
Acuerdo Ejecutivo	482	123	360	04/07/03	Modificación Presupuestaria en el Ramo de Salud Pública por un monto de \$336,250.00 para el Hospital Nacional Dr. Juan José Fernández, Zacamil.
Decreto Legislativo	26	124	360	07/07/03	Modificaciones en la Ley de Presupuesto General en la parte que corresponde al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, por un monto de US\$2,881,620.00 con el propósito de financiar proyectos de infraestructura en los municipios mas afectados por los terremotos Donación AID No.519-008.
Decreto Legislativo	29	124	360	07/07/03	Reformase el Inciso 2o. del Art. de la Ley de Servicios Médicos y Hospitalario para el Magisterio.
Decreto Legislativo	31,32,33,35, 36,42	124	360	07/07/03	Exención de impuestos a la realización de diferentes actividades a favor de las instituciones siguientes: Asociación Benéfica de Damas Italianas, Asociación Gremial de Artistas Circenses de El Salvador, Iglesia Católica, Apostólica y Romana de El Salvador, Fundación Ayúdame a Vivir, Congregación Mita, Fundación Perquín.
Decreto Legislativo	41	124	360	07/07/03	Disposición transitoria para facilitar el cumplimiento del acuerdo para la solución del conflicto de salud e inicio del proceso de reforma integral del sector.
Acuerdo Ejecutivo	106, 191	125	360	08/07/03	Se autoriza la suscripción del Acuerdo "Marco de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey de los Estados Unidos Mexicanos" y del "Protocolo de Adhesión al Acuerdo de Complementación Económico entre México y Guatemala en Materia de Comercio y Transporte de Gas Natural", con sus respectivos plenos poderes.
Instrumento de Ratificación	S/N	125	360	08/07/03	Se ratifica Acuerdo Ejecutivo No.30/2003 SETEFE-PERE para el proyecto denominado "Programa de Electrificación Rural", por un monto de \$56,097.69
Decreto Municipal	12, 13	125	360	08/07/03	Reformas al Presupuesto Municipal y a la ordenanza reguladora de tasas por servicios municipales de la Ciudad de San Miguel.
Decreto Legislativo	55	127	360	10/07/03	Elígese Procurador General de la República al Abogado Marcos Gregorio Sánchez Trejo.
Decreto Legislativo	57	127	360	10/07/03	Se eligen Magistrados Suplentes de la Corte Suprema de Justicia lic. Edward Sidney Blanco y Lic. Emma Dinorah Bonilla de Avelar.
Acuerdo Ejecutivo	485, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 500, 501, 502, 511, 512, 499	128	360	11/07/03	Transferencia de Crédito entre los diferentes Ramos: Educación, Hacienda, Defensa Nacional, Presidencia de la República, Relaciones Exteriores, Gobernación, Trabajo y Previsión Social, Economía, Agricultura y Ganadería, Obras Públicas, Organo Judicial.
Decreto Municipal	24	128	360	11/07/03	Reformas a la Ordenanza Reguladora de las Tasas por Servicios Municipales de la Ciudad de San Salvador.
Decreto Ejecutivo	53	129	360	14/07/03	Modificación al Decreto Ejecutivo No.11 de fecha 7 de febrero de 2003, que contiene la Política de Ahorro del Sector Público para el Ejercicio fiscal 2003.
Acuerdo Ejecutivo	616	131	360	16/07/03	Se establece el sistema de precios de paridad de importación, como mecanismo automático para la determinación de los precios máximos en el mercado interno del gas licuado de petróleo para consumo domestico, al que los importadores y/o

DISPOSICIÓN OFICIAL		No.	No.	FECHA	CONTENIDO
DECRETO / ACUERDO	No.	DIARIO	TOMO		
					refinadores locales deberán facturar como máximo a las compañías distribuidoras autorizadas.
Acuerdo Ejecutivo	617	131	360	16/07/03	Se fijan precios máximos de venta para el gas licuado de petróleo en sus diferentes presentaciones.
Acuerdo Ejecutivo	618	131	360	16/07/03	Normas principales que se utilizaran en la industria petrolera a que se refieren diferentes disposiciones del Reglamento para la Aplicación de la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de petróleo.
Decreto Legislativo	59	132	360	17/07/03	Ley especial transitoria para la aplicación de la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, relativa a las tareas especiales de paz para la reconstrucción y asistencia en Iraq.
Acuerdo Ejecutivo	179	133	360	18/07/03	Se nombran miembros de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Presidente Miguel Ernesto Lacayo)
Acuerdo Ejecutivo	187	133	360	18/07/03	Se nombra al Lic. Eduardo Cáliz López, como Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica.
Acuerdo Ejecutivo	188	133	360	18/07/03	Se nombra Viceministro de Transporte al Ingeniero Américo Francisco Hidalgo Tobar.
Decreto Municipal	1	134	360	21/07/03	Ordenanza para el diseño y construcción del distrito comercial y de mercados de la ciudad de Zacatecoluca.
Acuerdo Ejecutivo	226	136	360	23/07/03	Se dispondrá de la Fuerza Armada por un periodo de seis meses, para apoyar a la Policía Nacional Civil, en actividades de seguridad pública.
Acuerdo Ejecutivo	518, 519, 521, 522, 524, 536	136	360	23/07/03	Transferencias de Crédito entre asignaciones presupuestarias de varios ramos (Economía, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Hacienda, Tribunal Supremo Electoral, Gobernación, Agricultura y Ganadería, Presidencia, Educación.
Acuerdo Ejecutivo	520, 537	136	360	23/07/03	Modificaciones Presupuestarias en los Ramos de : Salud Pública y Hacienda.
Decreto Legislativo	43	137	360	24/07/03	Reformase el Inciso 2o. Del Art. 11 de la Ley de Presupuesto General para el ejercicio Financiero Fiscal 2003, sobre la aplicación de cambio de categoría y cambio de nivel que concede el Ministerio de Educación.
Decreto Legislativo	44	137	360	24/07/03	Enmienda No.7 al Convenio de Donación de Objetivo Estratégico No.519-004, Mayor Numero de Hogares Rurales con Acceso a Agua Limpia y Potable, Actividad No.519-00443, Acuerdo Ejecutivo No.144 del Ramo de Relaciones Exteriores, Aprobándolo y Ratificándolo.
Decreto Legislativo	48	137	360	24/07/03	Modificaciones en la Ley de Presupuesto Vigente, en lo que corresponde al Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, por un monto de US\$3,544,075.00 Contrato de Préstamo No.1417 suscrito con BCIE para financiar el proyecto "Primera etapa del Anillo Periférico de San Salvador y un monto de US\$7,118,445.00 Contrato de Préstamo No.1314/OC-ES suscrito con el BID para financiar el proyecto "Programa Multifase de Caminos Rurales Sostenibles en Áreas Rurales Fase I".
Decreto Legislativo	47	139	360	28/07/03	Exención de impuesto que causen los gastos relacionados a la celebración de la XX Convención Nacional de la Fraternidad Internacional de Hombres de Negocios del Evangelio Completo.
Decreto Legislativo	58	139	360	28/07/03	Exonerase del pago de impuestos la introducción al país de un donativo a favor de la Fundación para el Desarrollo de Jucuapa.
Acuerdo Ejecutivo	566, 567, 582, 588, 592, 597, 598	140	360	29/07/03	Transferencia de Crédito entre asignaciones presupuestarias de diferentes Ramos (Trabajo y Previsión Social, Hacienda, Presidencia, Gobernación, Agricultura y Ganadería).
Decreto Legislativo	76	141	360	30/07/03	Reformas a la Ley de Presupuesto General Vigente en la parte que corresponde al Ramo de Salud Pública y Asistencia Social, por un monto de US\$743,700.00 al préstamo No.7084-ES negociado con el BIRF para financiar el proyecto de Reconstrucción de Emergencia por Terremotos y Extensión de Servicios en Salud.
Acuerdo Ejecutivo	478	142	360	31/07/03	Se autoriza la donación de 30 vehículos automotores, a favor del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal.
Acuerdo Ejecutivo	599, 600, 601, 603,	142	360	31/07/03	Transferencias de Crédito entre asignaciones de diferentes Ramos (Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería, Gobernación, Hacienda, Presidencia,

DISPOSICIÓN OFICIAL		No.	No.	FECHA	CONTENIDO
DECRETO / ACUERDO	No.	DIARIO	TOMO		
	605, 606, 609, 620				Relaciones Exteriores, Trabajo y Previsión Social, Economía, Obras Públicas, Educación).
AGOSTO					
Acuerdo Ejecutivo	186-Bis	144	360	08/08/03	Se acepta la renuncia del cargo de Viceministro de Transporte (Ad-Honorem) Rene Mario Figueroa.
Acuerdo Ejecutivo	195	144	360	08/08/03	Se nombra la Señor Manuel Enrique Arrieta Araujo, como Presidente de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
Acuerdo Ejecutivo	197	144	360	08/08/03	Se crea el Fondo Circulante de Monto Fijo del Proyecto de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia Juvenil.
Acuerdo Ejecutivo	557	144	360	08/08/03	Se refrendan los nombramientos de Directoras Propietaria Lic. Ana Maria Bonilla y Suplente Lic. Clara Silvia Mejía, por el Ramo de Economía ante el Consejo de Administración del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo.
Acuerdo Ejecutivo	558	144	360	08/08/03	Se refrenda el nombramiento del Lic. Juan Carlos Corleto, como representante suplente, por el Ramo de Economía ante el Consejo Nacional del Salario Mínimo.
Acuerdo Ejecutivo	621	145	360	11/08/03	Modificación Presupuestaria en el Ramo de Salud Publica por un monto de US\$347,671.00 del programa Una Mejor Vida para Víctimas del Terremoto.
Acuerdo Ejecutivo	622, 626, 635, 637, 638, 639, 642, 643, 644, 645, 646	145	360	11/08/03	Transferencia de Crédito entre asignaciones Presupuestarias en los siguientes Ramos: Hacienda, Trabajo y Previsión Social, Presidencia, Gobernación, Agricultura y Ganadería, Educación, Economía, Defensa Nacional.
Decreto Legislativo	83	146	360	12/08/03	Se elige miembro propietario del Tribunal del Servicio Civil la Lic. Noel Antonio Orellana Orellana y como suplente Lic. Juan Antonio López.
Decreto Legislativo	67	147	360	13/08/03	Exención de impuestos que cause la introducción al país de un donativo a favor de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.
Decreto Legislativo	61	148	360	14/08/03	Convenio entre las Repúblicas de El Salvador y Argentina sobre asistencia jurídica en materia penal, el cual tiene como objetivo específico la asistencia mutua en asuntos penales entre las autoridades competentes de las partes, Acuerdo Ejecutivo No.221, del ramo de Relaciones Exteriores, Aprobándolo y Ratificándolo.
Decreto Legislativo	63	148	360	14/08/03	Se autoriza al Órgano Ejecutivo, para que suscriba un Convenio con el Ente Operador Regional (EOR), en el cual se establece el compromiso del Gobierno de aportar recursos por un monto de US\$525,000.00.
Decreto Legislativo	64	148	360	14/08/03	Reformas a las disposiciones de opción de pago a las personas que obtuvieron financiamiento para adquirir acciones de las distintas sociedades de los ingenios privados.
Decreto Legislativo	70	148	360	14/08/03	Se asigna la Consejo Salvadoreño del Café, el remanente del Fondo de Promoción del Café a nivel internacional.
Acuerdo Ejecutivo	232	148	360	14/08/03	Se acepta la renuncia del cargo de Ministro de Salud Pública y Asistencia Social Doctor José Francisco López Beltrán.
Acuerdo Ejecutivo	233	148	360	14/08/03	Se encarga el Despacho de Salud Pública y Asistencia Social al Señor Viceministro del Ramo Doctor Herberth Abraham Betancourt.
Decreto Legislativo	71	149	360	15/08/03	Carta Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable No. ATN/MT-8044-ES suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo, que será destinando a financiar la contratación de servicios de consultoría y la adquisición de bienes necesarios para la realización del Proyecto de apoyo a la regulación de un nuevo sistema de transporte público para el gran San Salvador, ratificándolo.
Decreto Legislativo	72	149	360	15/08/03	Acuerdo de Contribución El Salvador de EUR 643,777,00 entre el Gobierno de El Salvador y el Banco NIO de Holanda, relativo al "Aporte Parcial del Costo del Remolcador 2207" suministrado por la empresa "Damen Shipyard" a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma y Acuerdo Ejecutivo No.220 del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobándolo y ratificándolo.

DISPOSICIÓN OFICIAL		No. DIARIO	No. TOMO	FECHA	CONTENIDO
DECRETO / ACUERDO	No.				
Decreto Legislativo	74	149	360	15/08/03	Reformas a la Ley General Tributaria Municipal.
Decreto Ejecutivo	56	149	360	15/08/03	Reformas al Reglamento de la Ley de Creación del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria.
Decreto Legislativo	58	149	360	15/08/03	Créase la Subcomisión de Recepción y Evaluación de Solicitudes de Refugio.
Decreto Legislativo	60	151	360	19/08/03	Carta Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable No. ATN/JF-8074-ES Programa para la Preparación del Plan de Acción Ambiental a Nivel Municipal, ratificándolo.
Acuerdo Ejecutivo	299-Bis	151	360	19/08/03	Se integra la Sección Salvadoreña de la Comisión Especial de Demarcación El Salvador - Honduras.
Acuerdo Ejecutivo	39	151	360	19/08/03	Se incorpora línea de trabajo en la estructura del Presupuesto Extraordinario para reactivación Económica.
Acuerdo Ejecutivo	40	151	360	19/08/03	Transferencia de Crédito No.14/2003 correspondiente al Ramo de Salud Pública (Hospital Rosales) por un monto de \$93,730.00 para la adquisición de equipo para el establecimiento de la red de información del Hospital Nacional Rosales.
Acuerdo Ejecutivo	647	151	360	19/08/03	Modificación Presupuestaria en el Ramo de Salud Pública \$571,000.00 (Hospitales Nacionales) disminuye Ramo de Hacienda.
Acuerdo Ejecutivo	649, 650, 651, 667, 668	151	360	19/08/03	Transferencia de Crédito Ejecutivas en los Ramos: Economía, Presidencia, Hacienda, Gobernación, ISTU, Agricultura y Ganadería.
Decreto Ejecutivo	62	153	360	21/08/03	Reformas a la Ley de la Carrera Docente.
Decreto Ejecutivo	241	155	360	25/08/03	Se acepta la renuncia del cargo de Viceministro de Transporte Lic. Américo Francisco Hidalgo Tobar.
Decreto Ejecutivo	242	155	360	25/08/03	Se nombra Viceministro de Transporte al Señor Rogelio Juan Tobar García.
Decreto Ejecutivo	682, 704	155	360	25/08/03	Modificaciones Presupuestarias (682) refuerza Ramo de Economía por un monto de US\$232,860.00 para el financiamiento de la estabilización y fomento económico, (704) Refuerza Ramo de Salud Pública por un monto de US\$988,200.00 Hospitales Nacionales.
Decreto Ejecutivo	669, 686, 687, 690, 702, 703, 706, 709	155	360	25/08/03	Transferencia de Crédito Ejecutiva en los siguientes Ramos: Hacienda, Gobernación, Economía, Presidencia.
Decreto Ejecutivo	568	155	360	25/08/03	Se autoriza al Centro Nacional de Registro, para que utilice el Sistema de Folio Real Automatizado en diferentes oficinas registrales.
Decreto Ejecutivo	262	157	360	27/08/03	Manual de Organización de la Oficina Financiera Institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Decreto Legislativo	79 y 87	158	360	28/08/03	Libre introducción al País de un vehículo y un donativo a favor de las Asociaciones de Socorristas Voluntarios Águilas de El Salvador, y Mensajeros de la Paz, respectivamente.
Decreto Legislativo	37	159	360	29/08/03	Transferencia de Crédito No.13/2003 correspondiente al Ramo de Relaciones Exteriores por un monto de US\$136,876.54 para el financiamiento a organizaciones voluntarias del sector privado.

S E P T I E M B R E

Decreto Legislativo	86	160	360	01/09/03	Reforma a la Ley de Presupuesto General, en la parte que corresponde al Ramo de Agricultura y Ganadería por un monto de US\$600,000.00 Convenio de Préstamo No.508-SV suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para financiar el proyecto Desarrollo Rural en la Región Central PRODAP II.
Decreto Legislativo	88	160	360	01/09/03	Libre introducción al País de 150,000 pares de lentes, a favor del Club de Leones de San Miguel - Decano.
Decreto Legislativo	90	160	360	01/09/03	Exonerase del pago de impuestos, que cause la introducción al país un donativo a favor de la Dirección SIBASI la Libertad.
Decreto Legislativo	91	160	360	01/09/03	Reformas a la Ley de la Carrera Policial.
Acuerdo Ejecutivo	754	160	360	01/09/03	Se pone a disposición de los beneficiadores de arroz, una ampliación del

DISPOSICIÓN OFICIAL		No.	No.	FECHA	CONTENIDO
DECRETO / ACUERDO	No.	DIARIO	TOMO		
					contingente de desabastecimiento anual de arroz granza, código de Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) 1006.10.90.
Decreto Ejecutivo	65	161	360	02/09/03	Reglamento General de la Ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje.
Decreto Ejecutivo	66	161	360	02/09/03	Reformas al Decreto Ejecutivo No.51 de fecha 24 de junio de 2003, por medio del cual se creó la Comisión Nacional de Seguimiento a la Propuesta de Reforma Integral de Salud.
Instituciones Autónomas	80/2001-2003 (V)	162	360	03/09/03	Reglamento Especial de la Defensoría de los Derechos de los Miembros de la Universidad de El Salvador.
Instituciones Autónomas	83/2001 - 2003 (IX) y 84-A /2001 2003 (V)	162	360	03/09/03	Reformas a los Reglamentos "General de la Ley Orgánica" y "Administración Académica" ambos de la Universidad de El Salvador.
Acuerdo Ejecutivo	647	163	360	04/09/03	Se refrenda el nombramiento del Señor Pedro Alejandro Mendoza, como Director Propietario electo por las Asociaciones Gremiales del Sector Privado, ante la Junta de Directores de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.
Acuerdo Ejecutivo	648	163	360	04/09/03	Nombramiento de Director Suplente Lic. Raúl Ernesto Melara, como Director Suplente electo por las Asociaciones Gremiales del Sector privado, ante la Junta de Directores de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.
Acuerdo Ejecutivo	42	164	360	05/09/03	Incorporaciones a la especialidad de Diplomado de Estado Mayor.
Acuerdo Ejecutivo	43	164	360	05/09/03	Se nombran delegados del Ministerio de Defensa Nacional en la Comisión Técnica de Evaluación y Control de Artículos Similares y Explosivos.
Decreto Legislativo	115	165	360	08/09/03	Modificaciones en la Ley de Salarios, en la parte que corresponde al Ramo de Salud Pública y Asistencia Social.
Acuerdo Ejecutivo	157	166	360	09/09/03	Nuevos estatutos de la Asociación Salvadoreña de Empleados Públicos Pensionados por el INPEP.
Certificación de Acuerdo	6-3-2002, 4-2-2002, 5-1-2002, 6-5-2002, 11-2-2003, 13-3-2003, 13-4-2003, 17-6-2003	167	360	10/09/03	Certificación de Acuerdos del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera COSAA.
Acuerdo Ejecutivo	625, 628	168	360	11/09/03	Se autoriza transferencia de vehículos y maquinaria, a favor del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal y la Alcaldía Municipal de la Unión.
Acuerdo Ejecutivo	754	168	360	11/09/03	Se autoriza precio para el servicio de consultoría proporcionado por el Servicio Nacional de Estudios Territoriales.
Acuerdo Ejecutivo	739	168	360	11/09/03	Modificación Presupuestaria del Ramo de Salud Pública y Asistencia Social y el Ramo de Hacienda.
Acuerdo Ejecutivo	740, 745, 751, 756, 757, 769	168	360	11/09/03	Transferencia de Crédito entre diferentes Ramos: Ramo de Salud Pública y Asistencia Social, Ramo de Hacienda, Tribunal Supremo Electoral, Registro Nacional de Personas Naturales, Relaciones Exteriores, Gobernación, Educación, Ramo de Trabajo y Previsión Social, Economía, Agricultura y Ganadería.
Decreto Legislativo	93	169	360	12/09/03	Reformas al Decreto Legislativo No.17 de fecha 4 de marzo de 1940, por medio del cual se emitieron disposiciones ahora conocidas como Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
Decreto Legislativo	96, 97, 98, 99, 100	169	360	12/09/03	Exención de impuestos que cause la introducción al país de diferentes donaciones a favor de las Instituciones: Asociación Educacional Salesiana de las Hijas de María Auxiliadora, Asociación de Municipalidades Ciudades Hermanas, Comité de Proyección Social San Salvador, Asociación de Ciegos de El Salvador.



DISPOSICIÓN OFICIAL		No. DIARIO	No. TOMO	FECHA	CONTENIDO
DECRETO / ACUERDO	No.				
Decreto Legislativo	102, 103, 104, 105	170	360	16/09/03	Se exonera de impuestos la introducción al país de 3 vehículos y una donación de camisetas consignadas a diferentes instituciones: Padres de Familia del Colegio Sagrado Corazón, Iglesia Congregacional Pentecostés de El Salvador, Fundación Ecológica de El Salvador, Asociación REMAR de El Salvador.
Decreto Legislativo	106	170	360	16/09/03	Contratos de Préstamos suscritos con el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España y con el Deutsche Bank S.A.E aprobándolo, por un monto de US\$5,957,107.90 recursos que se destinarán para financiar el contrato comercial de suministro suscrito entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y las Compañías Españolas ICUATRO S.A., EDUCTRADE S.A. de C.V., MAKIBER-IBADESA y Expansión Exterior S.A.
Decreto Legislativo	110	171	360	17/09/03	Reformas a la Ley de transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
Decreto Legislativo	112	171	360	17/09/03	Reformas a la Ley de Impuesto Municipales de El Paisnal, Departamento de San Salvador.
Decreto Legislativo	113, 117	171	360	17/09/03	Libre introducción al país de tres vehículos a favor de: Alcaldía Municipal de Guazapa, Club Rotario de Santa Tecla.
Decreto Legislativo	118	171	360	17/09/03	Reformas a la Ley de Presupuesto en la parte que corresponde al Consejo Superior de Salud Pública, por un monto de US\$160,000.00 para iniciar la reconstrucción de un edificio para instalar las oficinas de la Junta de Vigilancia de la Profesión Químico Farmacéutico y el Laboratorio de Análisis del Consejo.
Decreto Ejecutivo	67	171	360	17/09/03	Reglamento para la Equiparación de Pensiones para Afiliados comprendidos en el Art. 184 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.
Certificación	S/N	172	360	18/09/03	Certificación de las Reformas al Reglamento Interno del Tribunal Supremo Electoral.
Acuerdo Ejecutivo	231	173	360	19/09/03	Se transfieren recursos financieros a la Fundación Antidrogas de El Salvador, por un monto de US\$9,900.00 para financiar el Programa Integral de Remoción de Tatuajes.
Decreto Municipal	1	173	360	19/09/03	Ordenanza Municipal de Conservación del Medio Ambiente del Municipio de San Francisco Gotera.
Acuerdo Ejecutivo	243	173	360	19/09/03	Se otorga subsidio a favor de la Asociación Museo de los Niños por un monto de US\$11,418.00 para realizar acciones de educación a menores dentro de los programas de la SNF.
Acuerdo Ejecutivo	279	173	360	19/09/03	Se integra la Comisión Nacional de Seguimiento a la Propuesta de Reforma Integral de Salud.
Acuerdo Ejecutivo	290	173	360	19/09/03	Transferencia entre asignaciones presupuestarias asignadas al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer por un monto de US\$18,091.00

Fuente: Datos procesados con base al Diario Oficial publicado por el Ramo de Gobernación - Imprenta Nacional en el año





**15 Calle Poniente No. 300
Centro de Gobierno
San Salvador El Salvador
<http://www.mh.gob.sv>
e-mail:dgp@mh.gob.sv
Tel: 244-4000
Fax: 244-4004**

